

## ASAMBLEA ORDINARIA 2017:

Fecha y lugar de celebración: 8 de octubre, Madrid.

Comprobada la existencia de quórum, se dio comienzo a la reunión, cuyos principales puntos tratados, de acuerdo con el orden del día y la documentación enviada, fueron los siguientes:

- 1.- Aprobación del acta de la asamblea del año 2016.
- 2.- Informe del Presidente, destacando el análisis de la situación de los grandes departamentos RFEN: Secretaría, Área Institucional, Económica, Social y Expansión
- 3.- Aprobación de la memoria deportiva, previa proyección de un video resumen con los mejores momentos del año de cada disciplina.
- 4.- Aprobación de la memoria económica 2016 por unanimidad.
- 5.- Aprobación de la retribución del Presidente por mayoría.
- 6.- Aprobación del proyecto de presupuesto 2017 y de las normas económicas.
- 7.- Se aprobaron los calendarios y normativas de las especialidades de saltos, aguas abiertas, natación artística y máster sin que se hubieran recibido propuestas alternativas a las presentadas por la Junta Directiva. Las de aguas abiertas se aprobaron junto con una aclaración del área: sólo valdrán los tiempos clasificatorios para el Campeonato de España de Larga Distancia cuando la salida se haga desde el agua.  
En cuanto a las de natación, se aprobaron, y tras un largo debate en relación con la normativa de la Copa de España de Clubes, se aprobó el texto presentado, con una adición del número de equipos participantes en la Segunda División.
- 8.- La asamblea finalizó con el habitual turno de Ruegos y Preguntas, y los asuntos varios.